

Informe de Comisario
Al 31 de Diciembre del 2015
Cuenca - Ecuador

A los Señores Accionistas de

PAGER TELECOM S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **PAGERTELECOM S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015.

Mi revisión se efectuó con normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PAGER TELECOM S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **PAGER TELECOM S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cuenca – Ecuador

Ing. Iván Hernández
COMISARIO